

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-4079 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave industrial en polígono 13, parcela 77, en barrio Perelada, 160-A, de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don JOSÉ MANUEL ALMAGRO PERNÍA para construcción de nave industrial, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 13, parcela 77, en la localidad de Oreña, en barrio Perelada nº 160-A.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 17 de abril de 2018.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2018/4079